Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 341450 - ADQUISICIÓN DE GENERADORES ELECTRICOS PARA EL HOSPITAL DE POLICIA

Consulta 1 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	**Fecha de Consulta**	12-11-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, capítulo 1. Criterios de Evaluación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior, Item (b) Experiencia y Capacidad Técnica, inciso Experiencia, se solicitan referencias de suministros de Generadores y/o Transformadores en un porcentaje equivalente del 50% del monto ofertado.

Al respecto solicitamos que el porcentaje equivalente requerido sea del 30% de la oferta, de manera a no restringir la participación de un mayor número de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	20-11-2018

- Demostrar haber suministrado satisfactoriamente Adquisición de Generadores y/o Transformadores para Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2015 2016 y 2017) en un porcentaje equivalente del 30% del monto máximo ofertado. Para
dicho efecto se deberá presentar contrato y/o facturaciones necesarias para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado.

Consulta 2 - LISTA DE PRECIOS

Consulta	**Fecha de Consulta**	12-11-2018

En el formulario de LISTA DE PRECIOS descargado del SICP, no se especifica la capacidad de potencia de los Generadores en cada uno de los Ítems. Acerca de este punto solicitamos por favor indicar la capacidad de potencia en cada Ítem de la Planilla de Precios de manera a presentar correctamente el Formulario de la Oferta.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	20-11-2018

EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN LA SECCION III, SE INDICA EN CADA ITEMS LA POTENCIA.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consulta 3 - SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2018

En el Pliego de Bases y Condiciones, en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, capítulo 1. Criterios de Evaluación, numeral 2. Requisitos para Calificación Posterior, Item (b) Experiencia y Capacidad Técnica, sub-ítem Experiencia, se solicitan referencias de suministros de Generadores y/o Transformadores en los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017) en un porcentaje equivalente del 50% del monto ofertado.

Acerca de este punto respetuosamente solicitamos ampliar el período para el porcentaje equivalente del 50% de suministros indicado dentro de los últimos 5 (cinco) años, de forma a no restringir la participación de un mayor número de oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes en concordancia y en cumplimiento al PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas establecido en el inc. b del Art. 4 de la Ley Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20 de la misma Ley, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas, plazos () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	20-11-2018

Se solicita a los potenciales oferentes remitirse al Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones.